

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL
ECUADOR DEL 24 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.**

El día de hoy veinte y cuatro de julio del dos mil veinticinco, a las nueve horas, se instala la sesión extraordinaria presencial de Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes MIEMBROS: Mst. Luis Molina, Decano; Dr. Leonardo Vinuesa, Subdecano; Dr. Gustavo Abad, Representante Docente Principal HCD; Mst. Ivanova Nieto, Representante Docente Principal HCD; Dr. Roberto Freire, Director de Carrera; Dr. Patricio Pilca, Director de Posgrado, INVITADOS: Dra. Karen Andrade, Representante Docente al HCU., a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas anteriores Acta N°15 del 10 de julio y Acta N°16 del 15 de julio 2025.
3. Comisión General estudiantes de Posgrado.
4. Análisis de la situación académica de la Facultad.
5. Informe y comunicaciones.
6. Varios ACTAS

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba por unanimidad el orden del día

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES ACTA N°15 DEL
10 DE JULIO Y ACTA N°16 DEL 15 DE JULIO 2025**

Pendiente aprobación en la próxima sesión

3. COMISIÓN GENERAL ESTUDIANTES DE POSGRADO.

De conformidad con el Art. 23 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, se recibe a la señorita Jacqueline Espín, estudiante de la Maestría de Marketing y Comunicación, quien manifiesta, que ha seguido un programa que desde el inicio está mal hecho, se les envió un cronograma en el que les indicaron que contaban con 20 semanas de gratuidad, luego un segundo cronograma en el que no consta las semanas de gratuidad. Se citó a una reunión con la Dra. Sara Borja y Dr. Milán para reformular los temas cuando ya estaba aprobados. Luego el tema del requisito de idiomas, vinculación, récord académico. Ha sido tropiezo tras tropiezo. Se les indicó que la fecha era el 12 de abril y luego el 2 de abril y resulta que deben pagar prórroga. Si tienen que pagar realizarán el pago, se siente burlada, que no tiene que asumir la responsabilidad de otras administraciones, no es justo pagar por una irregularidad que no le corresponde, ha sido un proceso desesperante, agobiante. Ha conversado con el personal de secretaría (Gaby, Belén), Decano; ahora resulta que tienen que pagar prórroga, otros compañeros 2 prórrogas y otros compañeros irían a actualización, como estudiantes siguieron instrucciones. Son las autoridades quienes deben solucionar y no



engorrazar a los estudiantes. Lo expuesto entrega por escrito al Decano – Presidente del Consejo Directivo, y procede a salir de la sala de Consejo Directivo.

4. ANALISIS DE LA SITUACION ACADEMICA DE LA FACULTAD

Dr. Luis Molina.- Manifiesta que desde marzo del año anterior que se encuentra en funciones de Decano, y que están pendientes algunos temas que es necesario coordinar: Ajustes sustantivos y no sustantivos; acompañamiento del CES a la malla y revisión de syllabus; carrera de Periodismo; carrera de Comunicación Modalidad en Línea; tronco común y nuevas carreras; la era digital (Tics, redes sociales, IA, big data); cierre de la carrera de Turismo Histórico y Cultural; coordinación de grado y posgrado. Es necesario atender estos temas, la Comisión del CES desea venir en el mes de agosto porque hay irregularidades en la construcción de la malla, de los syllabus, ese acompañamiento es importante. Sobre la carrera de Periodismo hay documentos que analizar. Sobre la reinstitucionalización de la carrera de Modalidad en Línea no da un paso. Hay que ver qué hacer con el énfasis en Periodismo. No se cuenta con talento humano suficiente. La situación de la Facultad es un tema institucional, no es un tema de individuos ni comisiones, se debe transparentar y socializar información, para ello se requiere jornadas académicas e informar lo que está sucediendo, retos, compromiso institucional. El Decano se compromete a dar paso a los documentos, el 1 de septiembre enviará oficio a las comisiones para que informen, socialicen qué está pasando con los proyectos; no puede ser que el Decano conozca recién el lunes los temas que están tratándose, no puede ser que el Decano en HCU recién conozca del proyecto de la carrera de Periodismo. La Comisión que mencionó el señor Subdecano tampoco le ha delegado, parece que insiste y está arrogándose funciones de acuerdo con el Estatuto. El oficio de la Dirección de Carrera sobre los ajustes curriculares no se descarga el documento. Para viabilizar la carrera de Periodismo, la Dirección General Académica pide que informe.

Dr. Gustavo Abad.- Informa que fue el Decano quien envió a la DGA el proyecto de la carrera de Periodismo. Manifiesta no estar de acuerdo con el escenario caótico, no transparente de la carrera de Periodismo; expresa su preocupación como propulsor de la carrera de Periodismo y miembro de Consejo Directivo porque la carrera se aprobó en el mes de mayo de 2025, van dos meses y no se ha dado pasos para la implementación, se están dando largas.

Dr. Roberto Freire.- Sobre los cambios sustantivos de la carrera de Comunicación aprobados en julio de 2024, no se puede hacer los cambios, porque los cambios no sustantivos del 2019 no fueron aprobados por el CES, y a partir del 2024 se ha tenido que solucionar los cambios no sustantivos que fueron aprobados en mayo de 2025, no se podía subir por esa traba y eso nos dijo claramente el CES, se ha ido solucionando y el Decano ha estado al tanto de todos los trámites que se ha venido realizando. Los cambios sustantivos se socializó con los profesores en las jornadas académicas realizadas en la Morita. Con la carrera de Periodismo, han estado trabajando y está planteado los cambios sustantivos de la Carrera de Comunicación puesto que quedaría como carrera de Comunicación con dos itinerarios (Gestión de la Comunicación y Comunicación del Arte y la Cultura). No hay nada oculto, todo está claro y transparente; no se descargaba el archivo del quipux, sin embargo, se envió por correo electrónico a la Secretaria Abogada. Nada es personal, todo es institucional

Dr. Luis Molina.- Da lectura del contenido del Oficio DGA 3002 del 19 de junio de 2025, solicita al Director de Carrera informe por escrito al Decano de todo el proceso.

Dr. Gustavo Abad.- Sobre la carrera de Periodismo, se envió un oficio de la Comisión en el mes de mayo y luego una insistencia el 3 de julio, también las directrices de la Dirección General Académica.

Dr. Molina.- El señor Subdecano no es miembro integrante de la Comisión de Carreras.

Dr. Leonardo Vinueza.- No se ha inventado, es un trabajo colectivo y todo se informa al Decano, nada se hace clandestinamente ni otro propósito que contribuir para el mejoramiento de la Facultad. El Director de Carrera designa profesores de la Comisión de Carrea quienes se reúnen con el Subdecano, quien ha dirigido ha sido el Subdecano, la Comisión de carreras decidió que quien coordine sea el Subdecano, no se ha arrogado funciones, lo que ha hecho es contribuir para que todo salga bien y de acuerdo con la norma.

Dr. Luis Molina.- De acuerdo con lo resuelto por Consejo Directivo, Dr. Abad encargado de realizar las consultas en la Dirección General Académica y el Decano en la Dirección Financiera. De lo que le compete ha realizado la consulta y ha recibido respuesta, lo cual ha remitido a la Ing. Tamara Alvarado, Contadora de la Facultad.

Dra. Dolores Pullas.- Informa, que el Oficio del mes de julio que menciona el Dr. Gustavo Abad, no se ha remitido a Secretaría para incluir dentro de los documentos a ser conocidos en Consejo Directivo, pese a que el Dr. Abad indica haber remitido al señor Decano para conocimiento de Consejo Directivo.

Dr. Gustavo Abad.- Procede a dar lectura del oficio relacionado las directrices del CES, en el que se indica que se debe informar al Rector la necesidad de implementar la carrera, en el cual hace mención del presupuesto aprobado por el HCU. Manifiesta, que el presupuesto consta dentro del proyecto de la carrera de Periodismo aprobado por la Dirección General Académica, H. Consejo Universitario y Consejo de Educación Superior, por lo cual la consulta era innecesaria, lo que se hizo fue dilatar el proceso.

Dr. Luis Molina.- Solicita al Dr. Gustavo Abad que termine de adjetivar su intervención porque se siente aludido y no lo va a permitir.

Dr. Gustavo Abad.- Manifiesta que también se siente aludido y pide respeto porque se están haciendo insinuaciones que no vienen al caso, y tampoco lo va a permitir.

Siendo las 10H12 el Dr. Luis Molina, Decano, clausura la sesión por falta de condiciones, firmando para constancia el Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.


Dr. Luis Molina Toapanta
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

Razón. Secretaría de la facultad
de Comunicación Social.- Quito

9235-10-02 A probado en sesión

de Consejo Directivo de 9235-10-02


LO CERTIFICO